GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

IMEVIS Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

Programa Anual

Mejora Regulatoria

2014

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Comité Interno de Mejora Regulatoria

Contenido

01 Presentación
02 Misión, Visión y Valores
03 Objetivo
04 Marco jurídico
05 Diagnóstico
06 Escenario regulatorio
07 Propuesta
08 Estrategias y acciones
09 Matriz de indicadores
10 Cronograma de trabajo
Anexos
11 Formato 1 DPTR: Descripción del programa por trámite y/o servicio

01 Presentación

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), es un Organismo Público Descentralizado, de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio creado el 23 de septiembre del 2003, por acuerdo del C. Gobernador, conforme al Decreto publicado en la Gaceta de Gobierno.

Su *objetivo* es promover, programar, organizar, coordinar y regular lo concerniente a la vivienda social y el suelo en el Estado de México, procurando que el beneficio sea para los grupos sociales más vulnerables.

Actualmente el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, ofrece al público en general doce trámites y servicios relacionados con la vivienda y suelo en la Entidad, mismos que se pueden consultar vía web.

A dos años de implementarse la Mejora Regulatoria en el IMEVIS, este instrumento juega un papel importante en la eficiencia de las tareas cotidianas de este organismo; su actualización administrativa nos permitirá disponer de los elementos necesarios para atender los requerimientos de la población.

03 Misión, Visión y Valores

MISIÓN

Ser un Comité de Mejora Regulatoria que logre incrementar la calidad, eficiencia y eficacia respecto a los servicios que se otorgan a la Sociedad.

VISIÓN

Promover, Agilizar y Modernizar los Procesos Administrativos otorgando certidumbre jurídica en beneficio de la Población

OBJETIVO

Implementar y promover acciones tendientes a generar una mejora continua en los trámites y servicios que presta el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

VALORES

- ✓ Lealtad.
- ✓ Eficiencia.
- ✓ Liderazgo.
- ✓ Excelencia en el Servicio.
- ✓ Honestidad.
- ✓ Responsabilidad.

04 Objetivo

General:

Realizar una mejora integral, continua y permanente sobre las acciones tendientes a los trámites y servicios que presta el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

Particulares:

- Lograr la disminución de requisitos, costos y tiempos en la prestación de los trámites y servicios que otorga el Instituto.
- Promover la participación social en la mejora regulatoria.
- Fomentar el desarrollo socioeconómico y la competencia de nuestro Instituto.
- Impulsar la Transparencia.

05 Marco jurídico

La Mejora Regulatoria en el Estado de México, tiene como fundamento:

- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Demás normas administrativas aplicables en la materia.

En forma directa se encuentra la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, su Reglamento y los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos y Especiales de Mejora Regulatoria. Dependencias y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de México.

Al interior del IMEVIS, esta el Acuerdo por que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.

06 Diagnóstico

Para conocer el estado actual que tiene la Mejora Regulatoria al interior de este organismo, se utilizo el análisis FODA.

Fortalezas:

- Existe el marco jurídico y las herramientas base para la mejora regulatoria en el IMEVIS.
- Se cuentan con trámites y servicios que benefician directamente a la población.
- Existe el personal humano para atender este tipo de actividad.
- Hay Coordinación con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Debilidades:

- Exceso de requisitos para realizar un trámite.
- Algunos trámites están concentrados en las oficinas centrales, siendo poco accesibles a la población.
- Existen trámites que se vinculan con otras Dependencias, lo cual genera demora en los procesos de ejecución.
- La Falta de comunicación interna genera duplicidad de información respecto de los trámites y servicios que presta el Instituto.

Oportunidades:

- Aprovechar el apoyo de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- La participación y disposición de los servidores públicos del Instituto.
- Imagen positiva del Gobierno Estatal para la atención al público en general.
- Creciente interés de la ciudadanía por la transparencia y mejora regulatoria.

Amenazas:

- La presión de grupos sociales puede generar una desregulación deficiente.
- Desconocimiento y falta de iniciativa de otras instancias administrativas en la adopción de medidas de desregulación en la materia.
- La heterogeneidad en la aplicación de normas relacionadas con vivienda.
- El no programar acciones de mejora, provoca incertidumbre y retraso en nuestros procesos.

Escenario regulatorio

Considerando la problemática del apartado anterior, presentamos a continuación tres tipos de escenarios.

a) Tendencial:

Es necesario aplicar las medidas necesarias para revertir la problemática existente, de no hacerlo continuaremos reproduciendo los mismos resultados en la prestación de trámites y/o servicios.

b) Deseable:

Con el objeto de eficientar los trámites y servicios, lo ideal es reducir los tiempos de atención y disminuir al mínimo los requisitos.

c) Factible:

De existir los recursos financieros, materiales y humanos necesarios es factible modernizar y desregularizar los trámites y servicios en beneficio de la población.

Propuestas

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, incluye en su Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, los siguientes proyectos, conforme a las vertientes de mejora regulatoria.

I.- Reformas al marco regulatorio: mejora la regulación existente.

a) Revisión y análisis de un trámite y servicio que presta el IMEVIS.
b) Promover mecanismos innovadores de atención y gestión de tres trámites y/o servicios en línea.

II.- Creación: diseño de nueva regulación.

a) Procedimiento para ejercer el derecho de preferencia que ostenta el Estado de México, sobre bienes inmuebles de régimen ejidal.

Estrategias y acciones

La Planificación del Programa de Mejora Regulatoria que el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social llevará a cabo durante el Ejercicio Presupuestal 2014, se resume en la siguiente matriz.

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
1.- Modernizar y agilizar los procesos administrativos de trámites y servicios en beneficio de la población del Estado.	1.1.- Simplificación administrativa de trámites y servicios.	1.1.1.- Eliminar al mínimo necesario los requisitos de un trámite y servicio del IMEVIS.
		1.1.2.- Implementar tres trámites y servicios en línea.
	1.2.- Crear nueva regulación.	1.3.1.- Elaborar las reglas de operación del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.
		1.3.2.- Procedimiento para ejercer el derecho de preferencia que ostenta en el Estado de México, sobre bienes inmuebles de régimen ejidal.
2.- Promover constantemente la transparencia.	2.1.- Transparentar el proceso de atención de trámites o servicios.	2.1.1.- Disponer de tres trámites y servicios en línea para que la población conozca el avance de su petición.
	2.2.- Información permanente de las actividades de mejora regulatoria implementadas.	2.2.1.- Publicar en el portal de mejora regulatoria del IMEVIS las actividades realizadas.

Matriz de indicadores

Proyecto	Nombre del indicador	Fórmula
Revisión y análisis de un trámite y servicio que presta el IMEVIS.	Factibilidad de trámites y servicios	Trámites y servicios desregulados / Total de trámites y servicios del IMEVIS X 100
Promover mecanismos innovadores de atención y gestión de tres tramites y/o servicios en línea	Servicios en línea	Servicios en línea implementados / Total de servicios evaluados para instrumentarse en línea X 100
Reglas de operación del programa de regularización de la tenencia de la tierra.	Reglas de Operación Publicadas	Reglas de operación publicadas / Reglas de operación programadas X 100
Procedimiento para ejercer el derecho de preferencia que ostenta el Estado de México, sobre bienes inmuebles de régimen ejidal.	Diseño de un procedimiento	Creación de un nuevo procedimiento / Procedimientos programados X 100

Cronograma de trabajo

Proyecto	Responsable	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Revisión y análisis de un trámite y servicio que presta el IMEVIS.	Dirección de Administración y Finanzas	1 trámite y servicio												
Promover mecanismos innovadores de atención y gestión de tres trámites y/o servicios en línea.	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	3 trámites y servicios												
Reglas de operación del programa de regularización de la tenencia de la tierra.	Coordinación de Delegaciones Regionales	1 reglas												
Procedimiento para ejercer el derecho de preferencia que ostenta el Estado de México, sobre bienes inmuebles de régimen ejidal.	Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda Social	1 procedimiento												

Anexo

1.- Formato 1 DPTS: Descripción del programa por trámite y/o servicio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado (clave y nombre): 224D10000 Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Juan Bernal Vázquez
Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2013 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31de octubre de 2013

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: Seis Numero de trámites prioritarios para 2014: Seis

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
IMEVIS 01	Procedimiento para ejercer el Derecho de Preferencia que ostenta el Estado de Mexico, sobre bienes inmuebles de régimen ejidal	Manual de Procedimientos de la Direccion de Promocion y Fomento a la Vivienda	1. Análisis y propuesta de procedimiento. 2.- Integracion de la cedula de Informacion de tramites y servicios del poder ejecutivo. 3.- Actualización del Manual de Procedimientos de la Direccion de Promocion y Fomento a la Vivienda	Proponer un nuevo procedimiento.	Septiembre 2014	Direccion de Promoción y Fomento a la Vivienda

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboro	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado
Alejandro J. Gómez Barrera Director de Promoción y Fomento a la Vivienda	**Juan Bernal Vázquez** Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	**Gerardo Monroy Serrano** Director General del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado (clave y nombre): 224D10000 Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Juan Bernal Vázquez.
Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2013. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31de octubre de 2013

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Publico Descentralizado: Seis. Número de trámites prioritarios para 2014: Seis

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
IMEVIS 02	Automatización del trámite carta de no adeudo	Manual de Procedimientos del Departamento de Control de Cartera	1.- Reunion de análisis de factibilidad 2.- Elaboración de un nuevo flujograma 3.- Modificación del Manual de Procedimientos del Departamento de Cartera 4.- Solicitar a la UIPPE la elaboracion del sistema.	Disminuir tiempos y espacios de atención al publico	Noviembre 2014	Dirección de Administración y Finanzas

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboro	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Publico Descentralizado	Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado
Luz Ofelia Chávez Maruri Directora de Administración y Finanzas	**Juan Bernal Vázquez** Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	**Gerardo Monroy Serrano** Director General del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado (clave y nombre): 224D10000 Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Juan Bernal Vázquez.
Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2013 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31de octubre de 2013

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: Seis Número de trámites prioritarios para 2014: Seis

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
IMEVIS 03	Reglas de Operación del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra	Manual de Procedimientos de la Coordinación de Delegaciones Regionales	1.- Reunión de análisis para revisar el anteproyecto de reglas 2.- Análisis y Visto Bueno del H. Consejo Directivo del IMEVIS 3.- Gestión del Trámite para realizar su publicación	Disponer de las Reglas de Operación del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra	Noviembre 2014	Coordinación de Delegaciones Regionales

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado
Juan Maccise Naime Coordinador de Delegaciones Regionales	**Juan Bernal Vázquez** Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	**Gerardo Monroy Serrano** Director General del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado (clave y nombre): 224D10000 Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Juan Bernal Vázquez.
Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2013 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31de octubre de 2013

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: Seis Número de trámites prioritarios para 2014: Seis

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
IMEVIS 04	Regularización de Predios Via Juicio Usucapión en linea	Manual de Procedimientos del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	1.- Diseñar el esquema Técnico para producir el Sistema. 2.- Gestionar ante la Dirección General del Sistema Estatal de Informática el dictamen para producir un sistema en linea. 3.- Desarrollar el Software del Trámite en linea. 4.- Implementar en linea el trámite.	Poner en linea un proceso (minimo de tres pasos) para otorgar el trámite.	Septiembre 2014	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado
Ricardo Miranda Mendoza Analista "A" del Departamento de Informática	**Juan Bernal Vázquez** Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	**Gerardo Monroy Serrano** Director General del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado (clave y nombre): 224D10000 Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Juan Bernal Vázquez.
Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2013 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31de octubre de 2013

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: Seis Número de trámites prioritarios para 2014: Seis

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
IMEVIS 05	Regularización de Predios vía Inmatriculación Administrativa en línea	Manual de Procedimientos del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	1.- Diseñar el esquema Técnico para producir el Sistema. 2.- Gestionar ante la Dirección General del Sistema Estatal de Informática el dictamen para producir un sistema en línea. 3.- Desarrollar el Software del Trámite en línea. 4.- Implementar en línea el trámite.	Poner en línea un proceso (mínimo de tres pasos) para otorgar el trámite.	Septiembre 2014	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado
Ricardo Miranda Mendoza Analista "A" del Departamento de Informática	**Juan Bernal Vázquez** Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	**Gerardo Monroy Serrano** Director General del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado (clave y nombre): 224D10000 Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Juan Bernal Vázquez.
Fecha de Elaboración: 28 de octubre de 2013 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31de octubre de 2013

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: Seis Número de trámites prioritarios para 2014: Seis

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc.)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
IMEVIS 06	Regularización de Predios vía Escrituración notarial en línea	Manual de Procedimientos del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra	1.- Diseñar el esquema Técnico para producir el Sistema. 2.- Gestionar ante la Dirección General del Sistema Estatal de Informática el dictamen para producir un sistema en línea 3.- Desarrollar el Software del Trámite en línea. 4.- Implementar en línea el trámite.	Poner en línea un proceso (mínimo de tres pasos) para otorgar el trámite.	Septiembre 2014	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado
Ricardo Miranda Mendoza Analista "A" del Departamento de Informática	**Juan Bernal Vázquez** Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	**Gerardo Monroy Serrano** Director General del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social